SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 20 de Diciembre de 1905 — Núm. 883

CUESTIÓN CANDENTE

La supresión de los Consumos

Próximo está á discutirse en el Congreso el restablecimiento del gravamen sobre el consumo del trigo y sus harinas, que, faltando á todos sus compromisos y á sus principios, sostiene el Gobierno en la Ley de Presupuestos para el año venidero, por no hallar—dice—medio de sustituir el ingreso que habrá de obtenerse con aquel gravamen, con otro de seguro y positivo resultado; ingreso que considera indispensable para mantener el *superabit* con que entiende debe liquidarse aquel Presupuesto.

Por otra parte, háse nombrado una Comisión para que en breve plazo estudie y proponga el medio de sustituir para el año 1907 aquel impuesto.

Creemos que, de proceder el Gobierno del Sr. Moret con entera buena fé en este asunto, debía empezar por demostrarlo manteniendo la desgravación sobre el trigo y sus harinas; que, si bien no produjo beneficio alguno al consumidor, perjudicó al Tesoro público y perturbó la administración municipal, era el primer paso para llegar á la total supresión del impuesto, faltando solo que los Gobiernos sucesivos hubieran estudiado y planteado mejor que lo hizo el Sr. Osma, el medio de evitar aquellos inconvenientes y perjuicios.

Por esto, nosotros que hemos sostenido la posibilidad y la conveniencia de la supresión de los consumos, hoy que la misma embarga la atención pública, no podemos resistir la tentación de transmitir á estas columnas los más interesantes párrafos de un notable trabajo publicado recientemente por el inteligente escritor D. Francisco Rivas Moreno, actual Delegado de Hacienda en Valencia, cuyas ideas coinciden casi en absoluto con las por nosotros expuestas en este mismo lugar.

Dice así:

. . . .

Y por último, y ésta es la observación más pertinente al caso que nos ocupa, los consumos existen en España porque las leyes y reglamentos que regulan la tributación están incumplidos por las clases sociales que tienen mayores medios de fortuna.

Ya daremos de esto en lugar adecuado una demostración cumplida.

Como se colige de cuanto dejamos expuesto, somos partidarios de la supresión del impuesto de consumos, y consideramos empresa realizable la de llevar á la práctica esta reforma, sin necesidad de acudir al recurso de establecer nuevos impuestos que á la vez que dificultarían la vida económica, se pondría de manifiesto en la práctica que no tienen virtualidad bastante para llevar á las arcas del Tesoro una suma equivalente á la que hoy nos proporcionan los consumos.

No vamos á sumarnos á esa falange de arbitristas que solicitan la atención pública con soluciones que más parecen remedio de curandero que receta de persona docta.

Es empresa que recomiendan de consuno el patriotismo y la justicia, la de evidenciar que para restaurar la Hacienda española no hay que alumbrar nuevas fuentes de tributación, pues lo que apremia es organizar con acierto todos los servicios de la Administración pública, de tal suerte que las contribuciones é impuestos se paguen en la debida proporción por todos los contribuyentes, recogiendo al santonismo provincial y local los poderes que en mal hora se arrogó para burlar la justicia distributiva en favor de amigos y paniaguados.

. . . .

El distinguido publicista Fernández y González calculaba que las ocultaciones por riqueza territorial estaban representadas por unos veinte millones de hectáreas; pero á estos cálculos hay que conceder un valor muy relativo, por lo mismo que los amillaramientos jamás dieron base estimable para poder fundar en ellos cálculos que merecieran algún aprecio.

La Administración, animada de los más laudables propósitos, ha publicado numerosas disposiciones, encaminadas todas ellas á poner término á las ocultaciones en bien de los contribuyentes de buena fe y del fisco; pero hay que reconocer que los Ayuntamientos, en su inmensa mayoría, perseveran en las prácticas más reprobadas, clasificando los terrenos de los amigos como de ínfima clase y diezmando el perímetro de las parcelas.

. . . .

A los datos inadmisibles de los amillaramientos hay que agregar los absurdos de que están plagadas las cartillas evaluatorias; y con factores que tan lejos se hallan de la verdad, ya puede suponerse los resultados que alcanzarán, tanto el fisco como los contribuyentes de buena fe.

La refundición de los apéndices de amillaramientos cada cinco años, según previene el Reglamento de territorial en su artículo 46, puede afirmarse que no se hace ni en el quince por ciento de los Ayuntamientos.

En suma, que nada demanda el interés público con mayores apremios que la formación del Catastro parcelario; y que realizada esta empresa, el Estado tendrá en la recaudación por territorial un aumento de muchos millones de pesetas, concluyendo á la vez privilegios y desigualdades que compaginan mal con los tiempos de democracia en que vivimos.

Hace algunos años era tema obligado de todas las Asambleas agrícolas el de las *ocultaciones;* pero desde que los trabajos agronómico-catastrales pusieron al descubierto los abusos escandalosos que cometen los agricultores más acaudalados, ha cesado la gritería y parece quedar en completo olvido lo que más importa esclarecer al mediano y al pequeño propietario.

Estos hechos demuestran que las protestas contra las ocultaciones eran uno de los muchos resortes que se manejan en las campañas electorales y políticas para alucinar incautos.

Los datos que vamos á reproducir se refieren á las provincias en que el personal del servicio agronómico ha hecho los trabajos de comprobación; y persuadidos estamos de que la elocuencia de esas cifras llevará el convencimiento al ánimo de los más pesimistas, de que la Hacienda española no puede ni debe ir á su redención por otro camino que el que han trazado Francia, Alemania, Italia y otros países de Europa para hacer que la justicia distributiva alcance por igual á todas las clases sociales.

Provincias en que se han hecho trabajos agronómicos-catastrales.	Ocultaciones comprobadas. Hectáreas.
Cádiz	40.694
Sevilla	460.456
Córdoba	471.439
Málaga	216.190
Granada	814.993
Albacete	477.917
Ciudad Real	377.150
Jaén	451.210
Toledo	238.028
Total	3.548.077

El término medio de las ocultaciones se aproxima á 400.000 hectáreas por provincia, y multiplicando el número de éstas por la cifra anterior se ve la enormidad de terrenos que están fuera de la tributación por arte de las influencias del caciquismo.

Hay que agregar á lo expuesto que, si la ocultación es escandalosa por el número de hectáreas que representa, no lo es menos por la clasificación de los terrenos y la especialidad de los cultivos que en ellos se dan.

. . . .

El ensayo de Catastro parcelario que se ha hecho en Balazote (Albacete) demuestra de una manera que no deja lugar á dudas cuanto dejamos dicho respecto á las ocultaciones.

La extensión del término de Balazote es de 6.509 hectáreas y el coste del trabajo resultó á 0,35 pesetas por hectárea, 2,45 por inscripción y 14,16 por propietario.

	Pesetas
La riqueza figurada en el amillaramiento era de. .	85.028
La declarada y consignada en el Registro	124.562
Ocultaciones descubiertas. .	39.534

Tipo de gravamen con relación á la riqueza registrada: 13,53 por 100.

La ocultación descubierta en Balazote es mucho menor de la que proporcionalmente corresponde en los trabajos agronómico-catastrales á otros muchos pueblos de las provincias visitadas, y de aquí nuestra rotunda afirmación de que hay margen para atender con las cantidades que faciliten las demás fuentes de riqueza á cubrir el déficit que en los presupuestos del Estado originara la supresión de los consumos, pudiendo á la vez rebajar el tipo de tributación por territorial.

La riqueza pecuaria pasa en España por una crisis larga y cruel; pero eso no justifica el escándalo con que burla las leyes de tributación en casi todas las comarcas de la Península.

. . . .

En Andalucía, á pesar de la dificultades sin cuento que se presentaron al personal encargado de los trabajos agronómico-catastrales, comprobó las siguientes ocultaciones:

Provincias	Riqueza pecuaria comprobada.	Riqueza pecuaria amillarada
Cádiz.....	2.160.312	1.968.150
Sevilla....	3.595.390	2.428.627
Córdoba ..	2.957.393	1.386.770
Málaga....	3.573.390	2.428.627

A la contribución industrial se le puede aplicar mucho de lo que dejamos dicho respecto á la riqueza rústica y bastante de lo que dejamos en el tintero sobre el escándalo de los expedientes de fallidos, por ser este asunto de los que no pueden tratarse en pocas líneas ni con frases de templanza.

Respecto á la riqueza urbana, es sabido que las ocultaciones se elevan á muchos millones de pesetas, sin que pueda, en justicia, concederse á los Registros fiscales que se están formando la eficacia bastante para dar á problema tan árduo solución satisfactoria.

La riqueza minera no puede pechar con las enormes cargas que algunos profanos quisieran echar sobre ella; pero sin alterar los gravámenes que hoy tiene, no estimamos empresa muy arriesgada la de reforzar la recaudación con algunos millones de pesetas.

El ingreso por cédulas personales no representa ni el 50 por 100 de lo que puede esperarse de una recaudación normal.

. . . .

Nos parece ocioso insistir en la afirmación de que los medros indebidos que proporcionan las ocultaciones de todas las clases alcanzan casi exclusivamente á los que tienen grandes elementos de fortuna, siendo por lo mismo de extrañar que ciertas clases sociales, en vez de crear dificultades á los trabajos de investigación, no los favorezcan por cuantos medios estén á su alcance.

Aspirar como nosotros lo hacemos á rebajar los tipos de tributación consiguiendo á la vez mayores ingresos para el Tesoro por riqueza rústica, pecuaria, urbana, minera, utilidades y cobranza de cédulas personales hasta poder suprimir los consumos sin crear otros impuestos, podrá considerarse como una quimera por los que no presten á estos asuntos toda la atención que merecen y por aquellos otros que saben que, tomando la Administración los caminos que dejamos trazados, pronto se verían incapacitados para seguir medrando á expensas del fisco.

. . . .

Estamos conformes con que no es posible suprimir de una plumada los consumos, y desde luego unimos nuestro aplauso al que la opinión sensata é imparcial ha tributado á los Sres. Osma y Urzáiz, por el feliz acuerdo de realizar la reforma por etapas; pero hay que tener presente que éstas no pueden ser muchas, porque en poblaciones como Murcia, por ejemplo, donde los gastos de recaudación se aproximan al 40 por 100, al cabo de pocos años, el impuesto sólo serviría para causar vejámenes al contribuyente y sostener una gran falange de empleados.

Ya hemos indicado de donde pueden tomarse recursos bastantes á suplir los ingresos que se perderían con la supresión de dicho impuesto, y nos consideramos por lo mismo relevados de insistir en razonamientos que no necesitan mayores ampliaciones.

Respecto á los recursos de que se privarían los Ayuntamientos con la supresión de los consumos, hemos de hacer dos observaciones que estimamos de capital interés.

Es la primera que en los presupuestos municipales, la partida de gastos de más consideración está representada por el pago del contingente provincial, y siendo cosa sabida que ese sacrificio viene resultando baldío en la casi totalidad de las provincias, nada más justo y conveniente que reducir los gastos de las Diputaciones en un 60 por 100, cosa fácil y que hay ahora oportunidad de realizar, por lo mismo que está sobre el tapete la reforma de la ley que regula la vida de dichas corporaciones.

Para cubrir los gastos de los presupuestos municipales, una vez aligerados de gravamen de tal importancia, podría acudirse al reparto municipal, que tiene siempre una base equitativa, por lo mismo que cada vecino viene obligado á pagar con arreglo á los medios de fortuna con que cuenta. (*)

No desdeñamos en absoluto la creación de aquellos arbitrios que tengan buena aplicación en cada localidad; pero recomendando que de este resorte no se abuse, á fin de conjurar el peligro de que con el transcurso del tiempo haya quien vuelva la cabeza á los consumos por resultar comprobado que era peor el remedio que la enfermedad.

Respecto al peligro de que, suprimiendo los consumos, los artículos á que afecta el impuesto sigan vendiéndose al precio que hoy tienen, quedando en provecho de los expendedores las ventajas que la reforma se propone llevar á las clases consumidoras, hemos de hacer observar que á conjurar ese peligro puede acudirse con recursos de eficacia bien probada.

Las Sociedades cooperativas están siendo en Bélgica y en otros países de Europa verdadero paño de lágrimas de las clases menos acomodadas, y en España no sería preciso poner una Cooperativa á la vuelta de cada esquina para impedir que los especuladores tuvieran utilidades excesivas, pues bastaría con crear en cada población un buen centro cooperativo que provocara la competencia.

Ya sabemos la contestación que darán á estos razonamientos los que se empeñan en no salir de los caminos trillados; pero nosotros replicamos que para vivir en ambiente de progreso, hay que sanear los estancamientos formados por la rutina y la incultura y sacudir esa indolencia africana que enerva las energías físicas y morales y sólo deja aliento *para matar el tiempo y tomar el sol.*»

(*) No estamos en este punto de acuerdo con el Sr. Rivas Moreno. Cobrándose los consumos por reparto municipal en la inmensa mayoría de las poblaciones de España, poco ganarían con la supresión de este impuesto, si para cubrir los gastos del municipio tuvieran que apelar á la forma de otro reparto de igual índole. (N. de la R.)

CURIOSIDADES

Regalo fin de siglo.—Se aguza el ingenio que es un prodigio: se aguza el ingenio para el bien y para el mal; para el arte de engañar y para el de embellecer. Hemos llegado al reinado absoluto de la estética. Con la estética, aunque sea con una estética algo decadente, unas veces amargamos la vida ajena y otras la hacemos más agradable.

El caso es estupendo.

Al llegar á casa una señora de Pittsburg, llamada Luisa Engle, se encontró con un paquete postal, muy bien construído y de regulares dimensiones. La señora Engle, aunque no sabía quien le enviaba aquel presente, se dispuso á abrir el paquete, encontrando dentro un par de zapatos de señora elegantemente confeccionados. La señora Engle hizo entonces lo que hubiera hecho todo el mundo en caso semejante; la señora Engle, antes de probarse el calzado, lo inspeccionó detenidamente con curiosidad un tanto coquetona, pareciéndole que aquel par de botas no eran para su pie; le pareció notar, además, que los tacones sonaban á hueco. Por todo ello, decidió esperar, antes de tomar ninguna determinación heróica, la llegada de su esposo, por si el esposo estaba enterado en el asunto. Llegó el marido, y al marido no le causó menor sorpresa que á su mujer el regalo que ésta había rebibido, decidiendo, después de una conferencia conyugal, ir con el par de botas á la oficina de policía.

A la vista de calzado tan sospechoso y tan llovido del cielo, el jefe de la oficina policial decidió llamar á un zapatero, y cuando el constructor de calzado estuvo presente, el jefe de policía le ordenó que, con las preocupaciones debidas, hiciera añicos aquella espléndida obra de arte. El resultado fué encontrar dos cartuchos de dinamita en cada tacón con su correspondiente cápsula.

Si la señora Engle, obedeciendo á una muy natural y muy femenina curiosidad, se hubiera puesto aquel elegante par de botas para saber si se ajustaba bien á sus pies, la dinamita hubiera hecho explosión á los primeros pasos y el cuerpo de la señora Engle hubiera volado por el aire.

EN LA CAMARA FRANCESA

La política extranjera

Declaraciones de Rouvier

Paris 16.—La sesión celebrada hoy en la Cámara ha tenido extraordinaria importancia.

La Cámara ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias.

En los escaños y en las tribunas la concurrencia era verdaderamente grande.

En la tribuna diplomática se hallaban los embajadores de todos los países que tienen representación en Francia.

El presidente del Consejo de ministros, adelantándose al debate—según he indicado en mis informes anteriores—subió á la tribuna y dió lectura de una extensa declaración cuyo resumen substancial es el siguiente:

Comienza recordando que el protocolo franco-alemán se firmó en 28 de Septiembre y que el sultán de Marruecos se adhirió al programa propuesto.

La Conferencia de Algeciras—dice después M. Rouvier—se reunirá en los primeros días de Enero próximo, y el Libro Amarillo dirá todo con espíritu de imparcialidad, probando la legitimidad de nuestra acción. (Aplausos.)

Durante setenta años la situación de Marruecos ha sido para Argelia causa de contínuas perturbaciones.

El Libro Amarillo expone un cuadro fiel de los esfuerzos realizados por Francia para terminar con esa situación.

Durante largo tiempo esperamos el concurso eficaz del Maghzen; pero éste, ante nuestros deseos de ver la pacificación, se ha mostrado siempre impotente.

Los peligros de la situación y la responsabilidad del sultán fueron reconocidos por las potencias.

Así se hallaban las cosas cuando se produjo la intervención de Alemania, apoyando la proposición del sultán acerca de una Conferencia.

Y la proposición de la Conferencia la hemos aceptado, creyendo que hacer otra cosa sería faltar á nuestros deberes respecto del país. (Aplausos.)

La proposición de nuestro ministro en Fez no tendía de ningún modo á colocar á Marruecos en situación análoga á la de Túnez.

Mr. Taillandier jamás ha declarado en Fez que poseyera un mandato de las potencias. (Aplausos.)

Nosotros tampoco hemos pensado jamás en mermar la soberanía del sultán.

Cada potencia tiene sus derechos en Marruecos, y nosotros respetamos esos derechos; pero queremos que los nuestros sean respetados también.

En la Conferencia debemos hacer valer la condición especial de nuestros derechos. (Aplausos.)

Tenemos que mantener en Africa nuestro deseo en el sentido de una aspiración: la de salir de potencia musulmana y velar por que nuestra autoridad no sea desconocida.

Deseamos un régimen liberal, que asegure la igualdad de un tratamiento comercial para todas las potencias.

De las negociaciones laboriosamente entabladas y proseguidas, han salido, si no todos nuestros derechos reconocidos, por lo menos todos nuestros derechos reservados. (Muy bien.)

Intenciones tan justas como las nuestras no pueden tropezar con resistencias irreductibles.

Esperamos con calma los resultados de la Conferencia internacional.

M. Rouvier terminó su declaración, escuchada con religioso silencio por toda la Cámara, con estas palabras textuales:

«—La política exterior de Francia es fácil de definir. Fiel á una alianza, que ha permanecido intacta; fiel á amistades preciosas; exenta de toda segunda intención y deseosa de mantener con todas las potencias relaciones corteses y hasta recíprocamente cordiales.

Francia, segura de sí misma, con plena conciencia de la nobleza de su historia y de sus destinos, sólo mira elevadamente por la salvaguardia de sus derechos é intereses y por el ejercicio de su libertad. (Grandes aplausos.)

Terminada la declaración del jefe del gobierno, M. Denis Cochin manifestó que renunciaba á la palabra, convencido de que los derechos de Francia seguirán siendo bien defendidos.

A continuación M. Ribot, en una hermosa improvisación, declaró que la Cámara debe apoyar con todas sus fuerzas al gobierno, que se halla en vísperas de la Conferencia Internacional.

—Si hay nubes en el horizonte—dijo—de Alemania depende disiparlas; pero la Cámara debe dar al exterior una impresión fuerte que revele que serena y tranquilamente aprueba las declaraciones del gobierno, quien tiene á su cargo la custodia de Francia y de su honor. (Grandes aplausos.)

Por inmensa mayoría, la Cámara acordó aplazar el debate.

El resultado de la votación fué acogido con una prolongada salva de aplausos.

Estrenos en Madrid

«La reina»

Este titulito viene haciendo carrera en el teatro. Desde el famoso drama de Zapata *La piedad de una reina,* muerto antes que estrenado, por obra y gracia de un Maura de aquellos tiempos, hasta *La reina del couplet,* que se estrenó antes de morir, desgraciadamente hemos visto *Mujer y reina* y *La reina mora,* y anoche vimos *La reina,* de Perrín y Palacios, con notas de Chapí.

Un primer cuadro bien hecho, especialmente en su primera mitad; uno segundo, bastante mediano, y el último francamente malo, no habían de proporcionar á sus simpáticos autores el triunfo con que soñaban desde que idearon la obra ó desde que la leyeron en algún idioma extraño al de Cervantes.

El maestro Chapí—*aliquando dormitat Rupertus*—agobiado por la inmensa labor que viene realizando, no ha escogido para *La reina* los mejores frutos de su fecunda fantasía, si bien puede citarse, por llevar en su factura el sello chapiniano, un gracioso dúo del cuadro primero.

Lo mejor de la obra está—ya queda dicho—en el cuadro primero. Después comienza á cabecear la nave, se la ve hacer aguas y se la hunde al fin *en el piélago inmenso del vacío.*

EN EL REICHSTAG

BEBEL Y BULOW

Berlín 15.—Hoy ha hablado en la discusión de los presupuestos el socialista Bebel.

Declaró que los pueblos no pueden ser tratados como rebaños, y protestó de las imputaciones calumniosas que se lanzan contra los socialistas rusos.

Respecto al proyectado aumento de la escuadra alemana, declaró que era peligroso, porque Inglaterra lo consideraría como una provocación.

Bulow, contestándole, dijo que los socialistas excitan los sentimientos de desconfianza contra el gobierno alemán especialmente en Inglaterra.

Es completamente falso, afirma, que Alemania haya pensado en atacar á Inglaterra.

Estoy convencido, añade, de que los socialistas no conseguirán arrancar de los corazones de los obreros los sentimientos.

Bulow terminó su discurso diciendo á los socialistas;

—Pasad de las palabras á los hechos y vereis lo que os cuesta.

UNA CRUELDAD

Una niña martirizada

Leemos en el *Defensor de Granada:*

«Hace poco más de un año, el 16 de Noviembre de 1904, vino de Málaga, en donde había estado evacuando asuntos comerciales, D. Tomás González Viñolo, comerciante en frutos y vinos del país, que reside habitualmente en la Mamola en unión de su esposa.

Vive en Granada una hermana del señor González, llamada D.ª Josefa, profesora de instrucción primaria, casada y con hijos.

Se cuenta entre estos la pequeñuela de siete años de edad María González González.

Al llegar á Granada en la fecha de que antes hablamos, D. Tomás González visitó á su hermana, á la que suplicó que le permitiera llevar á la Mamola á la niña María, para que pasase á aquel pueblo una larga temporada al lado de él y de su esposa, que no teniendo hijos cuidarían esmeradamente á la pequeña.

Accedió la madre y María González fué trasladada al pueblo.

A los pocos días de llegar, los vecinos de la Mamola comenzaron á advertir que la niña presentaba en la cara y manos cardenales y otras huellas más características de ser golpeada.

Aunque en un principio no dieron gran importancia al caso, después hubieron de dárselo, puesto que aquellas señales, lejos de desaparecer, se hacían más intensas y abundantes, y la niña, que enflaquecía por momentos, dejaba de salir á la calle algunos días.

La curiosidad del vecindario averiguó que la esposa del señor González, Ana Ruiz Romero (a) *Chana,* sometía á la pequeñuela á constantes y crueles tormentos.

A diario la golpeaba bárbaramente

ensañándose en ella de un modo feroz, llegando hasta tirarle mordiscos en la cara y en las manos, produciéndole heridas en aquellas y estas.

Algunas veces hincaba de rodillas á su inocente víctima, la ponía en cruz y le hacía decir verdaderas atrocidades.

Si María González tardaba en repetir lo que su tía política le decía ó se negaba á ello, recibía tremendos golpes con un palo en la flexión del codo y en otros lugares del cuerpo.

En esta forma ha vivido la niña que á causa de los malos tratamientos apenas comía y que ha adquirido la apilepsia, un año.

Una persona compasiva escribió un anónimo á D.ª Josefa González, contándole lo que ocurría con su hija, y diciéndole que si no iba por ella pronto moriría á manos de su despiadada atormentadora.

Como es de suponer la madre marchó inmediatamente á la Mamola, á donde llegó el día 9 del corriente.

De suponer es la escena que se desarrollaría entre la madre y la hija y entre aquella y su cuñada.

Tanto esta como su esposo, niegan que la pequeñuela haya sido maltratada.

La niña fué trasladada por su madre á Granada, en donde ha sido reconocida por un acreditado facultativo, el cual se horrorizó de las infinitas equimosis que presentaba; y de las numerosísimas cicatrices que tiene en cara y manos, consecuencia de los mordizcos que su tía le daba al atormentarla.

Como antes decimos, la niña ha adquirido la epilepsia, sufriendo frecuentísimos ataques, hasta tal punto que hay día que padece doce ó catorce.»

ITALIA Y ESPAÑA

El "Modus Vivendi,,

Telegrafían de Roma que, como consecuencia de ser anteayer sábado el día señalado para dar la batalla al Gobieren el asunto del *modus vivendi* con España, la concurrencia á la Cámara de Diputados fué enorme.

El presidente de la Comisión, Chinierri, combatió el tratado, diciendo que el Gobierno español sólo ha atendido á beneficiar los vinos de su país, como lo demuestran dos notas que van unidas al protocolo.

Dijo que el Gobierno italiano cumplía un deber de lealtad para con España, defendiendo enérgicamente el convenio; pero la Cámara, rechazándolo, cumplía un deber para con el país.

El Sr. Pontano combatió también el proyecto, así como Sonnino, Bernllel, Lacava y Lachi, y el socialista Aguilari pronunció un discurso violentísimo en contra del Gobierno.

Se presenta una orden del día, de conformidad con lo manifestado por el presidente de la Comisión.

Se presentá también una proposición en la que se declara que la Cámara, manteniendo su confianza en el Gobierno, que sigue una política liberal y democrática, pasa á la discusión por artículos.

Combate esta proposición el señor Primati, en cuanto á lo que se refiere al Gobierno.

El presidente del Consejo, Fortis, pronunció un discurso declarando que los ministros competentes demostraron ante la Cámara que la denuncia del precedente tratado español era indispensable y que la convicción de que no era rigurosamente oportuno hizo recurrir al régimen de tarifas generales é influyó especialmente en la conclusión del *modus vivendi* provisional después de firmes negociaciones.

Sostuvo que el proteccionismo excesivo conduce al monopolio y provoca la plétora de producción interior.

En este tratado—dijo—se ha buscado el justo medio para el proteccionismo.

El derecho de 12 liras para los vinos corresponde á una protección del 50 por 100.

La protección del mercado interior no puede llevarse al extremo de impedir toda salida á nuestra exportación.

En estos principios liberales se inspiró el Gobierno de Italia en sus negociaciones con España, y cree que por ello no ha faltado á la confianza que tenía en él el Parlamento.

Este convenio—añadió—abre el camino á pactos estables y puede ser denunciado con seis meses de anticipación.

Dijo que no quería discutir la parte técnica porque sería inocente tratar de persuadir á sus adversarios.

Se limita á recoger las palabras de Lamatti de que cuando los intereses están en juego, las verdades más evidentes pueden ser discutidas.

Se pone á votación la orden del día citada anteriormente, presentada por Giovagnolli, y la segunda parte, relativa á pasar á la discusión por artículos, es rechazada por 293 votos contra 135.

El *modus vivendi*, por tanto, quedó rechazado.

Fortis combate esta votación, diciendo que no se explica la confianza absoluta en el Gobierno y la oposición á discutir una obra suya.

Por tanto, como aquí no puede haber equívocos, resulta clara la opinión de la mayoría en lo que se refiere á la cuestión política, y el Gobierno procederá en su consecuencia.

Fortis fué inmediatamente á Palacio á presentar al rey la dimisión del Gabinete.

Créese que el rey le ratificará su confianza y le encargará nuevamente de la formación de nuevo Gabinete.

LO DEL ESTAMPILLADO

La carta denunciada

Así dice la carta de los banqneros de París, Baddn Fréres y Compañía, que el señor Soriano leyó en el Congreso:

«Mi querido amigo: El marqués nos pide hoy por telégrafo que le mandemos una carta en que se acredite la propiedad de... pesetas de renta Exterior en resguardos del Banco de Francia.

Todo esto es muy justo y nosotros estamos conformes en su petición, pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que la carta del 1.° de Diciembre y la de hoy son cartas oficiales y lo que hacemos por él, que es un hombre sugestivo, no lo hemos consentido de otros, porque, francamente hablando, es un acto absolutamente irregular, por lo que pedimos á usted ponga en obra toda su diplomacia y nos remita una carta que nos garantice de lo que pudiera resultar de la irregularidad cometida.

Podrá usted decirnos que no es facil pase nada; es probable, pero como los hombres de negocio deben poner á salvo sus intereses y yo creo que el marqués no es de los que se descuidan, por consiguiente considero muy natural nos haga esta carta con el sentido persuasivo de que sólo usted posee el secreto.»

Firma Henry, socio de la casa Baden, Fréres y Compañía.

CONTRA-VAPOR

"La Veu de Catalunya,,

La Veu de Catalunya, ha reaparecido. En el prólogo de esta nueva etapa, el colega catalanista se apresura á hacer profesión de fe españolista. Los menos contentadizos echan de ver que esta confesión es pálida y remisa.

Claramente consigna que el movimiento catalanista no es un movimiento separatista, que estima sería *regressiv, incompatible ab l'esperit y las aspiracions y els interessos de Catalunya*. Dice que es autonomista no para salvar á Catalnña sola, como algunas veces se ha oído, si á todas las regiones, para salvar á España.

Agrega que *La Veu*, respetuosa con las leyes y *todos los organismos encargados dc cumplirlas*, está y quiere estar dentro de la legalidad, de la cual no se la podrá apartar jamás por tener *demassiat*—mejor dicho hubiese estado decir *massa—amor á Espanya y als seus destins*.

Tales declaraciones satisfarían de sobra, si no hubiese antecedentes. Los hay, y para que nos satisfagan, aunque no sea obra, por más que esperamos mayores ampliaciones en el decurso del tiempo, apelamos al conocido valor de sus convicciones que distingue á los hombres de *La Veu*.

Ellos deben sentir seguramente lo que han escrito. Evocan á diario el ejemplo heroico del último *conceller en cap*, el glorioso Casanova, sobre cuya estatua renacen los laureles que quemó aleve y misteriosa mano, y no creemos sus arrestos pura figura retórica. Ni el sable flemígero, ni unos folios de papel sellado, ni la sombría perspectiva de una celda sin Puerta Nueva y sin pendón de Santa Eulalia, bastarían á torcer sus voluntades forjadas en el horno de la convicción.

Cuando *La Veu* se enternece con los destinos de España y quiere empujarlos por rumbos de luminosa gloria, es que se siente española. Duélenos la consecuencia que demostró con sus sentimientos patrióticos, cuando trató sistemática y despectivamente como *forasteralla* á los periódicos y á las gentes que reputó *castellanos*.

Resulta, pues, que *La Veu* renace amando á España y asegurando que viene amándola en secreto toda su vida. No le falta más que condenar enérgica y terminantemente, y seguir condenándola cuando se restablezcan las garantías constitucionales, aquella infame actitud de los que profirieron odiosos gritos y realizaron abominables actos.

Hablando con el Gobernador

Con motivo del regreso de la corte del Gobernador civil de esta provincia D. Benito del Campo, nos acercamos á dicha autoridad para cumplir un deber de cortesía dándole la bienvenida; y deferente con nosotros el Sr. del Campo, aprovechamos la ocasión para que contestara á varias preguntas que de momento se nos ocurrió formularle y que damos á nuestros lectores.

. . . .

—*¿Qué impresiones generales tiene V. de la política?*

—El Gobierno actualmente consagra todas sus actividades á conseguir la pronta aprobación de los presupuestos, procurando transigir en aquellos asuntos que encuentran dificultades en la actitud de las minorías, como son la supresión del impuesto de consumos sobre harinas y trigos y la cuestión de los alcoholes.

Todos los asuntos de personal quedan relegados para estudiarse cuando empiece el año nuevo.

La mayoría, aunque tiene diferencias de criterio en algunos asuntos, apoya al Sr. Moret con la misma lealtad con que apoyó al Sr. Montero Ríos.

Es exacta la afirmación de que este gobierno es continuación del anterior, pues no solamente en la cuestión de presupuestos, sino que también en la política en general mantienen los mismos puntos de vista.

—*¿Y, respecto al porvenir?*

—En política no cabe hacer profecías. Sin embargo, en los círculos políticos de la Corte se dan soluciones á gusto de todos; se habla para sustituir al gabinete actual, cuando llegue el caso, de Canalejas, después de este se dice volverá Montero Ríos—á pesar de sus reiterados propósitos de no gobernar—y como última solución, contando con las actuales Cortes, se habla de una coalición monárquica de liberales y conservadores, presidida por D. Antonio Maura.

—*¿Tenía fundamento lo que publicó «El Noticiero» de Valencia de que antes de la pasada crisis estaba V. indicado para el Gobierno de aquella provincia?*

—Acabo de enterarme estos días por el propio Sr. Canalejas de que efectivamente en aquella ocasión había pedido él mismo con gran empeño al gobierno que me destinara á la referida provincia.

—¿ . . . . . ?

—Me hallo muy contento en Mallorca por las condiciones de su clima y la amabilidad que caracteriza á sus naturales, de quienes he recibido inmotivadas deferencias, así es que, parodiando á un hijo ilustre de Palma, pienso ya en el *quinquenio* y quizás quien sabe si aún bajo su mando, caso que se realice esa anunciada unión monárquica.

—*¿Le consta la fecha de regreso de nuestros representantes en Cortes?*

—He tenido el gusto de conversar con ellos en Madrid, y dijéronme que estaban dispuestos á sacrificar el placer de regresar á la *roqueta*, á las necesidades que demandan la discusión y aprobación de los presupuestos.

Por este motivo no podrán pasar las próximas pascuas de Navidad entre nosotros y para Febrero es cuando creo podrán estar de regreso.

—*¿Piensa Vd. persistir en la campaña higiénica que lleva comenzada, especialmente por lo que se refiere á la viruela?*

—Toda mi voluntad y medios los pondré, como hice hasta ahora, al servicio de la salud pública.

Estimo de la mayor importancia el apoyo que la prensa viene prestando á la vacunación y medidas de desinfección y aislamiento, indispensables para combatir la epidemia variolosa, pero es también imprescindible que persista en su apoyo con verdadero empeño para lograr vencer no solamente la resistencia individual, sino lo que es aún más grave, la apatía de funcionarios y corporaciones, en asunto de tanta trascendencia.

Creo que respecto á Palma, estando, como está, próximo á modificarse el Consistorio, los nuevos concejales, que no tienen sus energías gastadas por la pesada labor de dos años, dedicarán preferente atención y celo exquisito á la cuestión sanitaria. Unos y otros no perderán de vista que para hacer de esta provincia el país favorito de los turistas, no es medio de propaganda muy apropósito la existencia de epidemias como la que desgraciadamente nos azota, y la que seguramente desaparecería de esta tierra tan sana y de clima tan benéfico, con solo un poco de *europeización* en materia de higiene.

—*¿Podría Vd. decirnos cómo se encuentra el asunto de las obras del puerto de Ibiza?*

—No tengo noticia de que en la subasta celebrada estos días en Madrid se haya presentado postor alguno.

El diputado á Cortes por aquella isla Sr. Garijo, que ya empieza á reponerse del accidente que le retuvo en su casa durante largo tiempo, se propone recabar del Gobierno el cumplimiento de su promesa: hacer las obras del puerto de Ibiza por administración y empezarlas pronto.

. . . .

Como no se nos ocurrieran otras preguntas relacionadas con asuntos que pudieran interesar á nuestros lectores, terminamos aquí nuestro interrogatorio, expresando al Sr. del Campo la satisfacción que nos merecieran las atenciones que con nosotros había guardado.

NOTAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía ha sido dictado el edicto siguiente:

«Se invita á los propietarios de terrenos situados eu el término de esta Ciudad y á menos de 2 kilómetros de distancia de la misma que comprendan de media á una hectárea, y quieren cederlo al Ayuntamients gratuitamente ó en arriendo para destinarlo á campo de esperiencia y demostración agrícola con las condiciones que expresa el art. 14 del R. D. de 13 de Octubre inserto en el *Boletín Oficial* núm. 6049 correspondiente al día 17 de Octubre último y otras que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento, para que presenten proposiciones las cuales serán admitidas hasta el día 31 del actual, entendiéndose que el Ayuntamiento queda en libertad de aceptar la que le sea más conveniente.

Palma 19 Diciembre de 1905.—El Alcalde, Jaime Font y Monteros.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, José Estade.»

***

Para mañana están convocadas las comisiones de Obras y Fomento y Beneficencia.

***

La de Gobierno y Policia se reunirá el próximo viernes.

***

Según la nota facilitada por el Contador de fondos municipales, el movimiento de éstos durante el próximo pasado mes de Noviembre ha sido el siguiente:

Ingresos	301.295'93
Gastos.	73.488'85
Existencia pts. . .	227.807'08

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

A las seis de ayer tarde salió el vapor correo *Balear* para Barcelona con los pasajeros siguientes:

D. Juan Far, D. José Clapés, D. Juan Bauzá, D. Ramón Vives, D. Jaime Llinás, D. José Portals, D. Emilio Prats, D. José Martí, D. Angel Pujol y don Francisco Oliver.

Bienvenidos

Esta mañana entró el vapor *Menorquín* de Mahón con los siguientes señores:

D. José Orfila, D. Miguel Pons, doña Avelina Valls, D.ª Consuelo Magriña, D. Miguel Girbert, D. Antonio Ramis, y D. Juan Timoner.

De procedencia de Marsella tomó entrada anoche á las diez el vapor *Lulio* con los señores siguientes:

D. Alberto Pellera y señora, D. Juan Palou Sr. Cally Canal, y repatriados por el Consulado D.ª Esperanza y tres hijas menores.

La viruela en Palma

Ayer fueron dados de alta cinco atacados de viruela, También se registraron dos nuevos casos si bien presentan caracteres de benignidad.

Continúa hablándose y siendo tema de comentarios desfavorables la pasividad que con su actitud demuestra el Alcalde de Palma.

Hoy y y mañana se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico.

DE POLÍTICA

LOCAL

Ampliando las noticias que de política local dimos ayer, hemos de hacer constar que el Comité del partido conservador ha designado á los siguientes concejales para ocupar las tenencias de Alcalde 1.ª, 4.ª, 5.ª y 8.ª

1.ª D. Jerónimo Castaño Llull.
4.ª D. José Sureda Rodríguez.
5.ª D. Francisco Bonnín.
8.ª D. Rafael Juan Roca.

Para la otra sindicatura ha sido designado D. Damián Bennazar, cuya noticia ya adelantamos á nuestros lectores en el número de ayer.

***

En los círculos políticos ha sido muy comentado el que en la junta del Casino Republicano de Sta. Catalina, recientemente elegida y de la que ha sido nombrado Presidente D. Francisco Quijada, no se haya dado ningún puesto á Don Antonio Compañy concejal elegido en las últimas elecciones.

Este particular, viene á dar visos de certeza al rumor circulado respecto á la división de las fuerzas republicanas en aquel arrabal.

***

El Ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, ha confirmado el acuerdo del señor Gobernador civil de esta provincia suspendiendo al Secretario del Ayuntamiento de Alaró.

Noticias de Menorca

Mahón 18.

Ha llegado de Barcelona el conocido botánico Dr. D. Manuel Llenas y Fernández, profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia de aquella Universidad, que se propone durante las vacaciones de Navidad, completar la colección fisológica y paleontológica que posee de la flora y región levantina.

Le deseamos el más halagüeño éxito en sus escursiones por esta isla.

—Se ha concedido el retiro para Bilbao al Subintendente de este gobierno militar D. Julio Vinyas y Vilar.

—Por el Ministerio de Marina se ha concedido á nuestro estimado amigo D. Juan F. Taltavull la Cruz del mérito naval.

Le felicitamos cordialmente.

—Esta mañana ha tenido lugar en Ciudadela la subasta del arriendo de los derechos de consumos, alcoholes y sal de aquel término municipal para durante los años 1906 y 1907 siendo adjudicada á favor del Sr. D. Agustín Marqués y Pons.

—El crucero francés «Desaix» en una de sus últimas visitas á nuestro puerto perdió una ancla en Calacorp, que vino más tarde á pescar un buque de la armada de Francia.

Los trabajos que efectuaba el buzo en busca de la ancla no daban resultado, cuando acertó á pasar el práctico don Juan Pedro, quien indicó el punto cierto donde se había aquella perdido, en cuyo lugar bajó el buzo hallándola enterrada en el fango.

El Gobierno francés para recompensar al Sr. Pretus, además de darle las gracias, le ha remitido quinientos francos oro por mediación de Mr. Deloffre, Consul general de Francia en esta plaza.

Felicitamos al agraciado.

TEATROS

Principal

Anoche se representó *La Pasionaria*, drama que un tiempo levantó oleadas de entusiasmo en los públicos que la escuchaban y que hoy parece una obra escrita para la galería de un teatro de aficionados, pasando desapercibidos sus efectos de salumbrón y su trama sensacional.

El Sr. Tallaví, deferente con el público asíduo á este coliseo estrenará en la presente semana el drama de Ibsen *Los Espectros*, traducida expresamente para el Sr. Tallaví *único actor español* que la representa, ofrece un caso de parálisis general progresiva (forma trémula) y al interpetarla tiene el honor de dedicar su trabajo al Colegio médico de esta Capital.

La índole especial de este drama y el esfuerzo intelectual y físico que para el Sr. Tallaví significa su representación, le han obligado á separarla de su repertorio, por concepto de diversas eminencias médicas, no obstante lo cual, cediendo á reiteradas instancias de personalidades de esta capital, dará de ella *Una sola representación* con objeto de que su trabajo en la referida obra sea conocido de este ilustrado público y deseoso de cumplir el compromiso contraído con el mismo al comprenderla en su lista de abono.

Teatro Lirico

El barítono Sr. Rufart pudo quedar anoche muy satisfecho del público mallorquin con solo pasar una ojeada por el patio y gradas. Allí se había reunido el público que concurre á todos los acontecimientos teatrales.

La Verbena de la Paloma, *La Czarina y Los Bohemios* obtuvieron de parte de todos los actores una esmerada interpretación, especialmente del Sr. Rufart, en sus respectivos papeles de *Julián*, *Miguel* y *Bohemio*, alcanzando nutrido aplauso del público que le obligó repetidas veces á salir al palco escénico.

En *Los Bohemios* cantó la parte de *Rodolfo* el tenor mallorquín Sr. Arrom, quien demostró tener condiciones para la escena y una voz bien timbrada.

Salvo los naturales defectos del principiante, el Sr. Arrom dijo muy bien su parte, escuchando por ello entusiasta aplauso, que le obligó á repetir el duo con la señora Faura.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

¿Un nuevo Panamá?

Sesión del lunes día 18

El Sr. Osma anuncia varias preguntas al Gobierno que sentirá que crean que trata de soslayar la cuestión atacando á la prensa.

Yo,—dice,—no ataqué á la prensa: lo que hice fué lamentarme de que algunos periódicos colaborasen con el señor Soriano en el asunto por éste planteado.

Refiriéndose á las palabras pronunciadas por el Sr. Gasset la otra tarde, dice que es más fácil la rectificación de una noticia que la averiguación de los hechos.

Añade que han llegado á atribuir el origen de ciertas informaciones al banco azul.

Combate al «Diario Universal» y á «El Imparcial,» que tienen su representación en el banco azul, y rebate algunos párrafos de estos periódicos.

Yo creí que hoy se discutiría en esta Cámara mi intervención en el asunto que el sábado denunció el señor Soriano.

El Sr. Soriano: Yo no dije esto.

El Sr. Osma: Yo rogaría al Sr. Soriano que no me interrumpiese.

El Sr. Soriano: Muy bien. No le interrumpiré.

El Sr. Osma sigue estudiando el expediente para demostrar que él no ha contribuído á ninguna solución, y esto desea probarlo en la Cámara, pues su interés es quedar bien en ella, que lo que se diga fuera de la misma me tiene sin cuidado.

Se esfuerza en demostrar que la promulgación de la ley de 3 de Febrero de 1904 modificando la ley de 1852, no influyó en nada para que se solucionase el expediente del marqués de Cayo del Rey en uno ú otro sentido.

Aquí lo que se trata de demostrar es si un súbdito español puede cobrar cupones en oro. Las disposiciones vigentes prohiben el cobro, pero no la posesión de los títulos.

Así se da el caso de que haya persona que venda el papel en cupones y vuelva á comprarlo apenas cobrado. De este modo podía cobrarse al amparo de las nebulosidades de la ley.

Siéntase en el banco azul el señor Moret.

Prosigue su discurso el señor Osma, diciendo:

Aunque el asunto está todavía pendiente de resolución del Tribunal Supremo, os voy á leer varios informes de diversos orígenes.

Así lo hace el orador; y entre los informes que lee figura uno de lo contencioso que dice no es delito el defraudar en el papel estampillado.

El señor Osma hace historia de la promulgación de la ley que reformó la de 1852 sobre defraudación á la Hacienda, y dice que fué requerido para ello por varios diputados y por los jefes de las minorías, incluso la más unida. (Risas y rumores.)

Añade que en el expediente aparece que lo aprobado no es delito y que lo que es delito no aparece suficientemente probado.

Refiriéndose á las acusaciones de *El Imparcial*, dice que los que las han escrito ignoran lo que aquí se ha dicho ó quieren que lo ignoren los demás.

El señor Gasset repite lo que dijo en la tarde anterior, y añade que él sólo responde de lo dicho por él en las Córtes y no de los sueltos de *El Imparcial*, que tiene un director dignísimo.

Reconoce la importancia del asunto y explica el significativo de sus palabras, en el sentido de que el señor Osma, con su talento, hallará su vencimiento, pero lamentando que no se haya cumplido la ley del *affidavit*, para evitar lo sucedido.

El ministro de Estado sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Jura el cargo un diputado.

Un secretario lee la proposición incidental del señor Soriano, firmada por éste, dos republicanos y dos carlistas.

El señor Soriano se levanta á defender la proposición, y ofrece ser breve, al contrario del señor Osma, que con su latitud ha hecho que apenas se enterara la Cámara de lo que aquí se ha dicho. (Rumores.)

Lo que urge, dice, es que se aclaren las sombras y dudas que hay en este expediente, y la Cámara decida lo que deba hacerse.

Refiriéndose á la carta que publica el marqués de Baztán en *El Imparcial*, dice que en esta carta se dejan ver cierta incertidumbre acerca de su entrevista con el marqués de Cayo del Rey. Por esto necesito concretar algunos extremos.

El marqués de Baztán me buscó en los pasillos del Congreso, y me propuso que fuera á casa del marqués de Cabo del Rey. Me negué á ello, á pesar de una tarjeta que me dejó, rogándome que fuera á casa del marqués de Cayo del Rey, suegro del marqués de Baztán.

Los marqueses de Baztán y de Cayo del Rey me buscaron y me entregaron los datos del expediente.

El marqués de Baztán vino un día y me entregó unos documentos, que devolví porque no me convencieron de la inocencia del marqués de Cayo del Rey.

Presenta luego una carta del marqués de Baztan en que dice que se sigue adelante y persiste en su denuncia contra el marqués del Cayo del Rey; saldrá una cuestión personal. (Rumores.)

Lee después una carta de un banquero de París, en la que se habla de una cantidad que dice sirvió luego para justificar la renta y tomar asiento en el Senado.

Añade que esto se puede comprobar, pidiendo al Crédit Lyonnais la numeración de los valores. (Sensación).

Lee luego el informe del abogado del Estado, que es contrario al marqués.

Dirigiéndose al señor Osma le recuerda la entrevista que tuvo con el denunciador, y dice que sigue sin explicarse por que tardó seis meses en despacharse el expediente y no hizo esto en el plazo legal.

Alude al señor Nougués para que explique la parte legal.

Excita á todos los diputados que quieran hablar á que intervengan en el asunto.

Acuérdase prorrogar el tiempo destinado á ruegos y preguntas.

El señor Dominguez Alfonso interviene para aclarar lo de la tarjeta del marqués de Baztan al señor Soriano. Trata de justificar la conducta del marqués de Cayo del Rey.

Se promueve con este motivo un incidente entre D. Rodrigo Soriano y el orador.

El señor Soriano: Estoy bien en mi terreno, y no trate su señoría de llevarme á otro. (Bien).

En la Cámara se nota alguna hostilidad hacia el señor Dominguez Alfonso.

El Sr. Soriano, dirigiéndose á éste, dice:

¿Pero su señoría es abogado del marqués de Cayo del Rey?

El Sr. Nougués: Habla como si lo fuera.

El Sr. Viesca interviene para alusiones y explica su intervención.

Pide el Sr. Moret, en nombre del Gobierno, que no se tome en consideración la proposición, pues si los hechos están probados, el Parlamento no es tribunal para juzgarlo; esto, aparte de que el Gobierno pueda tomar las medidas que crea convenientes.

El Sr. Soriano: Sobre la mesa está el expediente.

Cita un texto legal el Sr. Nougués, para demostrar que el expediente, por su importancia, debe pasar al ministro como otros que hay, y que tardarán en discutirse, porque hay muchos marqueses de Cayo del Rey, y hay que acusar muy alto.

Pide que vengan á la Cámara los expedientes que hay en el Consejo de Estado.

El Sr. Salmerón pide que los expedientes vengan á la Cámara, sea cual fuere el tribunal donde radiquen.

Pregunta al Gobierno y al país: en caso de que el Supremo se declare incompetente, ¿qué haremos? Dice que el Supremo hará lo que el Tribunal de lo Contencioso.

El Sr. Moret se lamenta de que se ponga en duda la independencia del Tribunal Supremo. Además, en último caso—dice—una votación resolvería el asunto.

El Sr. Salmerón pide que se traiga un testimonio del expediente.

El Sr. Moret defiende la independencia de los tribunales.

Sigue la discusión entre el jefe de la minoría republicana y el jefe del Gobierno, y seguidamente se vota la proposición.

En votación nominal, es desechada por 180 votos contra 20.

El Sr. Moret pide que de alguna manera se ganen las cuatro horas que se han perdido, en la discusión del presupuesto.

Notas marítimas

BUQUES SALIDOS

El *Balear* para Barcelona con la correspondencia pasaje y carga.

Hoy á las doce saldrá el *Isleño* para Alicante Ibiza.

BUQUES ENTRADOS

A las diez de la noche entró el *Lulio* de Marsella con pasaje y carga varia.

Esta mañana el *Menorquín* de Mahón con la correspondencia pasaje y carga.

Tambien tomó entrada el laud *Bartolito* de procedencia de Gandía con cargamento de efectos.

OTRAS NOTICIAS

A las diez de anoche, levo anclas el Crucero de guerra Español *Carlos V*, según noticias se dirije al puerto de Barcelona donde permanecerá algunos días.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 20 á las nueve

Barómetro	773 mtm
Termómetro	8 g. c.
Máxima al sol	23 »
Máxima á la sombra	14 »
Mínima á cubierto	5 »
Mínima á descubierto	4 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	61 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	6 »
Humedad á las 9	84 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	2 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	7 »

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 19 (á las 13)

La reforma arancelaria.—Trabajos de la Comisión.

En el domicilio del Sr. Puigserver ha vuelto á reunirse la Comisión que entiende en el proyecto de bases de la reforma arancelaria, examinando los documentos remitidos por la Dirección de Aduanas.

Se lamentó que esta Dirección no haya enviado otros que se le tenían pedidos.

La Comisión acordó empezar hoy en el Congreso las audiencias públicas acordadas.

Los señores Giraldo y Valverde han solicitado informar sobre las admisiones temporales de los trigos.

También informarán sobre las máquinas agrícolas y otros extremos relacionados con los productos agrícolas.

La Comisión de presupuestos.—La del Senado.—Trabajos.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha recibido dos comunicaciones del ministerio de la Gobernación para que sean admitidas las partidas referentes al aumento de haber de la guardia civil, y para que se aumenten en cinco mil pesetas los sueldos de los gobernadores civiles de Madrid y Barcelona.

La del Senado ha terminado ya el dictamen relativo al presupuesto de Estado.

Se suprime la plaza de consejero en la Embajada de París y se restablece la de secretario.

El Sr. Ranero solicitó que se restablezca la plantilla de los jefes de sección, y el marqués de Barzanallana propuso que se restableciera el Tribunal de la Rota.

Profesores de Instituto

Se ha presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción, pidiendo que se mejore el sueldo á los profesores de caligrafía, gimnasia y dibujo de los Institutos generales.

Elecciones parciales

Se han verificado elecciones parciales en los distritos de Loja y Roquetas, habiendo triunfado los Sres. Cataprieta y Vicente Puigserver.

Elección de senadores

Se han verificado las elecciones de senadores por Palencia y Uniuersidad de Granada, triunfando el ministro de la Guerra, general Luque, y el Sr. Segura.

Madrid helado

Llevamos tres días en esta villa y corte á una temperatura de cuatro grados bajo cero.

Madrid amanece todos los días blanco, por la escarcha.

Niño quemado

Una mujer que vivía en una casa de Antonio López salió á un recado, dejando en el piso á un niño de seis años.

Los vecinos oyeron gritos y descerrajando la puerta, penetraron en el cuarto, viendo al niño envuelto entre llamas.

El niño, que quiso calentarse las manos se cayó al brasero, quedando en estado gravísimo.

Ladrón detenido

La guardia civil de Estepa ha detenido á Diego Carmona, el *Caprivi*, que pertenecía á la partida del *Vivillo*, habiéndosele cogido documentos importantes de estafas y secuestros que estaba preparando.

Justos por pecadores

En una taberna de Murcia riñeron dos individuos á tiros, y uno de los proyectiles mató á una joven de veinticinco años, que estaba en la acera de enfrente.

La joven esteba embarazada.

Toros en Méjico

Telegrafían de Méjico que Montes y *Bombita* fueron ovacionados en la última corrida que han dado en aquella plaza.

El banderillero *Morenito* recibió un puntazo leve en un hombro.

La princesa de Battemberg

Dicen de Londres que la princesa de de Battemberg asiste diariamente á un convento de monjas católicas para que la instruyan en la doctrina cristiana.

La madrina de boda será la ex-emperatriz Eugenia y el padrino el emperador de Austria.

La Granvia

Han llegado á Madrid los señores Hugues y Morris, concesionarios de la Granvía, para hacer la escritura de cesión correspondiente.

La Conferencia de Marruecos

La Correspondencia dice que informada por persona que puede afirmarlo, asegura que la Conferencia internacional sobre Marruecos se celebrará en Algeciras, y la presidirá el señor Montero Ríos.

Se recibe un telegrama de Tánger diciendo que el representante español ha informado al Gobierno marroquí sobre el traslado de la Conferencia sobre Marruecos.

El sultán no ha contestado todavía.

La revolución rusa

Madrid 19 (á las 17)

Descarrilamiento en Riga

Un despacho de San Petersburgo dice que en Riga se ha hecho descarrilar un tren militar, habiendo centenares de muertos.

Los distritos de Ciuoria y Rovno están en armas.

Los litones han derrotado á un regimiento de dragones y otros de infantería, haciendo muchos prisioneros.

Han destruído también un tren militar.

Ha sido detenido un hombre, portador de una bomba, cerca de la casa del ministro del Interior.

Los delegados obreros

Al Congreso de delegados obreros asistieron 180, acordando la huelga general.

Al salir del local donde estaban congregados, fueron detenidos todos, ocupándoseles documentos importantísimos.

Los alemanes y la revolución

A consecuencia de las graves noticias recibidas de las provincias del Báltico, el canciller Bulow ha resuelto que varios vapores alemanes se dirijan á Riga Liban y otros puntos á recoger á los súbditos alemanes.

Revolución completa

En Lituania la revolución es completa, siendo mucchos edificios públicos asaltados y destruidos.

Los funcionarios del Estado huyen á San Petersburgo.

El pueblo se ha posesionado de todas las tierras enclavadas en el término.

Bombardeo de Riga

Ha comenzado en Riga el bombardeo de la ciudad, en la que domina triuntante la Comune.

Defiende la ciudad el pueblo armado ayudado por las tropas sublevadas.

El Sr. Soriano agredido

Madrid 19 (á la 17.)

Agresión injustificada.—Apaleamiento

Ayer por la tarde fué objeto de una agresión el diputado Sr. Soriano, la que fué motivada por las denuncias que este formulara últimamente en el Congreso contra el Marqués del Cayo del Rey, acusado de negociar fraudulentamente con la renta del estampillado.

A ir á penetrar el Sr. Soriano en el Palacio del Congreso acercósele un caballero, que era el hijo del Marqués, preguntandp por su nombre, tras de lo que descargó sobre la cabeza del diputado un recio bastonazo.

El agredido intentó defenderse de la acometida, acudiendo con presteza á socorrerle algunos transeuntes y curiosos, que estaban en aquel momento presentes.

Acudió también la policía, que intervino en el suceso despejando aquel lugar, y deteniendo al agresor que fué conducido al Gobierno Civil.

Muchos diputados rodearon al señor Soriano, cuya agresión fué objeto de muchas protestas por parte del público.

LAS CORTES

El Congreso

La agresión á Soriano.—Excitando al Fiscal.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el diputado republicano Sr. Nougués dió cuenta á la Cámara de la agresión de que había sido objeto el señor Soriano.

Relató el suceso y propuso que el Congreso declarase haberle causado indignación el atropello que se había cometido en un representante de la Nación, pidiendo que el autor sea castigado como preceptúa el Código.

Contestóle el Sr. García Prieto, protestando del hecho y manifestando que excitaría al Fiscal del Tribunal Supremo para que active la formación del sumario contra el agresor.

Quedó aprobada la proposición del Sr. Nougués, acordando la Cámara haber visto con indignación el atropello de que ha sido objeto el Sr. Soriano.

El Cardenal Cisneros.—Los presupuestos.—El Sr. Moret.

El Sr. Romeo explana la interpelación que había prometido, acerca del naufragio del *Cardenal Cisneros*.

Ha censurado las deficencias que reinan en los cosas de Marina, si bien reconoce que sobre los marinos no deben recaer todas las culpas del desastre.

Se reanuda la discusión de los presupuestos.

Dice que esta supresión puede realizarse, y se muestra esperanzado de las decisiones acertadas que tome la Comisión nombrada con aquel objeto.

Refiriéndose al restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas, ha dicho que los ingresos que aquel supone pueden ser sustituídos por un recargo sobre las contribuciones directas.

Zulueta y García Alix.—Voto desechado.

Intervienen en la discusión los señores Zulueta y García Alix; este último mostrándose partidario de que no se agraven las contribuciones directas.

Puesto á votación el voto particular de los republicanos fué desechado por gran mayoría, levantáse seguidamente la sesión.

Barcelona 20 (á las 2'15)

Agresor en libertad—Protestas

Ha sido puesto en libertad el hijo del Marqués de Cayo del Rey, que agredió al Sr. Soriano.

Los republicanos protestarán en la sesión que esta tarde celebre el Congreso.

Moret obsequiado

Los diputados sevillanos han obsequiado al Sr. Moret con un banquete que se ha celebrado en el restaurant de Lhardy.

Sublevaciones en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo que en el pueblo de Suralki ha ocurrido una sublevación general de tropas.

Europeos asesinados.—Grandes temores.

Dicen de Sanghai que el populacho ha asesinado á dos europeos.

Reinan grandes temores.

Patrullas recorren las calles.

En aquel puerto chino son esperados varios buques extrangeros.

BOLSIN

Barcelona 20 (á las 10.)

Interior	79'53
Nortes	43'25
Alicantes	76'65
Francos	27'35
Coloniales	00'00

Gaceta del día

Copiamos de *La Vanguardia*:

«Según parece, la célebre copa del Mediterráneo se correrá entre Tolón y Palermo.

El acuerdo parece ser debido al fracaso de la tentativa Alger Tolón, que expuso á los «canots» automóviles á los contratiempos de la navegación de altura sin reunir dichos botes las condiciones de tonelaje y marineras correspondientes.

El trayecto, prudentemente escogido para 1906 por Visencio Tircio y Charley, será, pues, una simple regata de cabotage, que es la más adecuada al tipo de embarcación automóvil hasta hoy construída.»

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«Según parece, la asociación de fabricantes de calzado en junta general recientemente celebrada, acordó enviar á los consumidores una circular anunciándoles el aumento de precios de sus productos desde 1.° de Enero próximo, en vista de alza de los precios de las primeras materias.»

Por disposición de la autoridad gubernativa ingresaron ayer en la Cárcel para cumplir quincena tres jóvenes que sin oficio ni modo de vivir conocido vagaban por esta capital dedicándose al hurto y al merodeo.

D. Lorenzo Ripoll y Palmer, vecino de Valldemosa, ha denunciado al Juzgado correspondiente al Alcalde de dicha villa por haber ejercido coacciones en las últimas elecciones municipales.

El jueves se insertará en el *Boletín Oficial* una circular ordenando á los Maestras y Maestros la formación de un cuadro estadístico, según ordena la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en circular de 25 de Noviembre último, que afecta á los Maestros propietarios, interinos, asimilados á escuela pública y de Patronato.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el jóven D. Juan Fiol y Oliver, hijo de nuestro amigo el procurador del mismo nombre.

Celebramos su pronto y total restablecimiento.

El comandante de puesto de la guardia civil de Inca D. Gabriel Nadal ha participado al señor Gobernador que el vecino de aquella ciudad Juan Miralles Pujadas, fué atropellado por un carro de un convecino en el kilómetro número 29, recibiendo un golpe en el costado izquierdo que le produjo la fractura de varias costillas siendo calificada la herida de pronóstico reservado.

Desde ayer se hallan en poder del Sr. Juan, bedel del Instituto General y Técnico, las notas obtenidas por los alumnos que estudian el primer curso ó la Geometría, así como también las de los que siguen la carrera del Magisterio.

Los padres ó encargados de dichos alumnos podrán recogerlas cuando gusten; pues no se entregarán á los estudiantes.

No se han extendido las de los escolares muy desaplicados.

El Vice-cónsul francés en esta capital Mr. Audibert nos ha comunicado el proyecto de una Compañía francesa de establecer un nuevo servicio de comunicación marítima, que enlazará el puerto de Marsella con los de Tánger y Orán.

Este servicio comenzará á funcionar el día 4 del próximo mes de Enero, y se hará quincenalmente, haciendo escala en el Puerto de Palma á la ida y á la vuelta.

El representante de aquella Compañía, que será el consignatario, llegará á Palma el próximo sábado, al objeto de empezar los trabajos preliminares.

De todas veras celebramos el establecimiento del nuevo servicio, principalmente por el hecho de unir nuestra plaza con las del Norte de Marruecos, lo que contribuirá indudablemente á que se afiancen y ensanchen más las relaciones comerciales con el imperio marroquí.

Por falta de número no pudo anoche reunirse la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Esta mañana ha visitado al Gobernador Civil el Ilmo. Obispo de esta Diócesis Dr. Campins.

A la hora de cerrar la presente edición se halla reunida bajo la presidencia del Gobernador Civil la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad.

A un campesino que ayer tarde transitaba por la feria de volatería de las Enrramadas le fué sustraida una cantidad de dinero que llevaba en uno de los bolsillos de la chaqueta.

El ratero puso pies en polvorosa.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Ibiza.— Ventolina del O. mar llana, cielo despejado.

Alcudia.—Viento y mar calma, cielo claro.

Sóller.-Viento SO. flojo, mar bonanza, cielo despejado.

Bajoli.— *Ciudadela*. — Viento N. flojo, mar llana, cielo acelajado, horizonte despejado.

JUDICIALES

Esta mañana á las once se ha celebrado ante la Audiencia territorial, la vista de los autos juicio declarativo de menor cuantía seguidos por D. Simón Bellinfante y Martín, con D.ª Escolástica y D. Francisco Bellinfante y Martín sobre reintegro de cantidad.

Han defendido respectivamente á las partes los Letrados Sres. Rosselló y Cazador y Fiol (D. Manuel).

Espectáculos

Principal

La empresa de este teatro, adhiriendo al homenaje que las Compañías dramáticas españolas tributan en este día al insigne escritor, D. Jacinto Benavente, por su triunfo reciente en el Teatro Lara de Madrid y haber engrandecido el arte patrio con una nueva joya literaria, ha resuelto dedicar la función de esta noche en honor de aquel ilustre dramaturgo.

Se pondrán en escena la aplaudida comedia en tres actos y en prosa, de D. Jacinto Benavente, *Rosas de Otoño*; y el juguete cómico, original de José Estremera, *La Cuerda Floja*.

Entrada general 0'90 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60.

A las 8 y media en punto.

Teatro Lírico

Funciones para hoy Miércoles.

A las seis y media, «La Peseta Enferma».

Entrada general 20 cts.

A las ocho y cuarto, «Ideicas» «Moros y Cristianos» y «La Verbena de la Paloma».

Entrada general, 60 cts. Butacas 90 cts.

Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas, retorno de Andraitx. Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

INFORMES por las mañanas: Marina 48, bis. Por las tardes: sobre el mismo terreno. **SCHEMBRI H.^{NO}**

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN RÉGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituíbles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR Para preparar La mejor agua de mesa LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del **Estómago, hígado riñones é intestinos** INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 7 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.^{a}, Dormitorio de San Francisco 25, pral.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.°*—BARCELONA, de **3 á 6**, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la **Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal,** etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 27 de Diciembre del puerto de Barcelona el vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto del día 8 al 10 de Enero el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech,** Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

BARATURA

Tejidos y novedades para Señora y Caballero

EL SIGLO

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

No confundirse, pues la tienda que antes tenía en la esquina de la Platería la he trasladado á las calles de **COLÓN, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10,** en donde encontrarán

GRAN BARATURA EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE VENDEN Á MENOS DEL PRECIO DE FÁBRICA

No comprar sin antes visitar EL SIGLO Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas, 2 y 10

TODO BUENO... TODO BARATO!

Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta, madera indulgenciable, de la casa J. MATÓ CARBONELL de OLOT. Se admiten encargos para la fabricación de toda clase de imágenes de todos tamaños, á precios de fábrica.

BARATURA

JABÓN FLUIDO GORGOT



Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluído de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluído necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatiti-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Piso para alquilar

Hay un segundo con seis dormitorios en la calle de Zavellá n.° 21.

Farmacia en venta

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardin y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.° 19, entresuelo.

GRACIA DELEDDA

NOSTALGIA

(NOVELA)

Traducción de Miguel Domenge Mir

Precio 2 Pesetas

De venta en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

ALMONEDA DE MUEBLES

Por ausentarse su dueño se vende con gran rebaja de precios un mobiliario de nogal que lleva tres meses de uso.

Informes: Centro de Anuncios, P. Santa Eulalia, 10.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la Calle de Tierra Santa n.° 7, con vista á la Calle de la Harina, con dos entresuelos, cuadra y cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Tanto se alquila junto como por separado las distintas dependencias.

Informarán: Conquistador 39 entresuelo.



EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41